CONTRATO N°: 10/2.020.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramírez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PROGEN S.A.** con **RUC N°: 80061627-8**, domiciliada en Primero de Marzo C/ Capitán Juan Alberto Roa – Coronel Oviedo – Caaguazú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Juan Andrés Torales Riveros** con Cédula de Identidad N°: 3.694.108, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS - LCO N°: 05/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - (FONACIDE) - ID N°: 376501. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los aspectos generales del contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica.]

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 376501.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS - LCO N°: 05/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - (FONACIDE) - ID N°: 376501], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 235/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

1 - OBRA: Construcción de 3 (Tres) Aulas, Dirección y Galería - Techo de Tejas						
UBICACIÓN: Escuela Básica Nº: 6377 Sagrada Familia - Distrito de Yby Pyta						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
1	72131601-002	Trab prelim trazado/replanteo de obra	M2	214,14	5.190	1.111.387
2	72131601-002	Relleno y compactación	M3	80,00	81.333	6.506.640
3	72131601-003	Cimiento de piedra bruta colocada	M3	40,00	508.333	20.333.320
4	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 30 cm	M2	22,00	183.167	4.029.674
5	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 45 cm	M2	10,00	244.000	2.440.000
6	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 60 cm	M2	1,40	264.333	370.066
7	72131601-004	Encadenado de HºAº- Inferior y Superior	M3	8,00	2.780.000	22.240.000
8	72131601-004	Est H°A° viga cumbrera, losita sobre abertura, Viga de Galeria y Dados de HºAº	M3	4,50	3.016.667	13.575.002
9	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	M2	22,00	20.333	447.326
10	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,15 m p/revocar	M2	20,00	96.583	1.931.660
11	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,15 m visto 1 cara	M2	110,00	142.333	15.656.630
12	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,30 m p/revocar	M2	18,00	193.167	3.477.006

PROGEN S.A.
Proyectos Generales
RUC: 80061627-8
Coronel Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

13	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,30 m visto 2 caras	M2	92,00	244.000	22.448.000
14	72131601-005	Envarillado de paredes	M2	84,00	20.333	1.707.972
15	72131601-005	Pilares de 0,45x0,45	ML	17,60	162.667	2.862.939
16	72131601-007	Techo teja y tejuelon c/tirantes de HºPº -2"X6"	M2	268,00	318.667	85.402.756
17	72131601-005	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	M2	198,00	39.317	7.784.766
18	72131601-005	Carpeta para piso cerámico	M2	198,00	30.167	5.973.066
19	72131601-009	Piso cerámico P.E.I.3 Tipo A	M2	198,00	115.167	22.803.066
20	72131601-009	Zócalo cerámico	M2	120,00	29.483	3.537.960
21	72131601-009	Guarda obra alisado/contrapiso 8cm	M2	57,00	81.333	4.635.981
22	72131601-008	Revoque int y exterior 1 capa c/hidrófugo filtrado	M2	220,00	40.333	8.873.260
23	72131601-008	Revoque de Vigas de HºAº	M2	52,00	61.000	3.172.000
24	72131601-008	Pizarrón de 3,40 x 1,10 m	UNI	3,00	1.186.667	3.560.001
25	72131601-010	Carp mad. Puerta tablero	UNI	4,00	1.220.000	4.880.000
26	72131601-010	Carp metálica ventana tipo balancín	M2	24,84	339.000	8.420.760
27	72102602-004	Vidrio doble de 3 mm	M2	24,84	142.333	3.535.552
28	72131601-012	Pintura interior y exterior pared y vigas látex c/sellador	M2	280,00	20.333	5.693.240
29	72131601-012	Pintura c/silicona Pared Visto	M2	250,00	27.450	6.862.500
30	72131601-012	Pintura c/ silicona Pilares de ladrillo a la vista	M2	30,00	27.450	823.500
31	72131601-012	Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	M2	17,00	27.450	466.650
32	72131601-012	Pintura Abertura Madera pint. Sintetica	M2	18,80	27.450	516.060
33	72131601-012	Pintura Abertura metal c/sintético	M2	50,00	27.450	1.372.500
34	72131601-012	Pintura Techo con tirantes al barniz	M2	268,00	20.333	5.449.244
35	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	51,40	115.333	5.928.116
36	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	38,00	33.917	1.288.846
37	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	ML	50,00	11.533	576.650
38	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/12 llave TM	UNI	1,00	1.153.333	1.153.333
39	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/llaves de ventiladores	UNI	4,00	610.000	2.440.000
40	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	UNI	12,00	139.000	1.668.000
41	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	UNI	24,00	139.000	3.336.000
42	72131601-001	Lampara bajo consumo de 45 W	UNI	8,00	122.000	976.000
43	72131601-001	Lampara bajo consumo de 85 W	UNI	16,00	142.333	2.277.328
44	72131601-001	Inst Eléct Línea p/ventilador techo	UNI	8,00	139.000	1.112.000
45	72131601-001	Colcaciòn Ventilador techo	UNI	8,00	508.333	4.066.664
46	72131601-005	Rampa para Personas con Capacidades Diferenciadas	UNI	1,00	780.000	780.000
47	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.321.667	1.321.667
48	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	GL	1,00	1.125.707	1.125.707
		Total				330.950.794

2 - OBRA: Construcción de 1 (Un) Tinglado C/ Piso de H° A°						
UBICACIÓN: Escuela Básica Nº: 5755 Santa Rita de Casia - Kilometro 35 - Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		TINGLADO:				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
49	72131601-002	Replanteo y marcación general de obra	M2	540,00	5.187	2.800.980
50	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.318.333	1.318.333
		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN CICLOPEO:				
51	72131601-004	Zapata de HºCº 1,30x1,30x1,00	M3	24,00	914.633	21.951.192
		TECHOS:				
52	72131601-007	Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estrucutura metalica, c/ perfiles y angulos. Pilares de 20x50 con angulo de 2"x3/16	M2	540,00	234.550	126.657.000
		PISO DE H°A°:				
53	72131601-009	Nivelación de 0.30 ladrillos comunes con revoque	M2	78,00	183.126	14.283.828
54	72131601-002	Relleno y compactación	M3	378,00	81.293	30.728.754
55	72131601-009	Piso de Ho Ao espesor: 0,10 cm con alizada mecánica	M2	540,00	171.785	92.763.900
56	72131601-012	Pintura de piso	M2	540,00	30.465	16.451.100
		DESAGUE PLUVIAL:				
57	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	60,00	112.000	6.720.000
58	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	60,00	33.850	2.031.000
		LIMPIEZA FINAL:				
59	72131601-013	Limpieza final de obra	GL	1,00	900.000	900.000
		TOTAL				316.606.087

TOTAL GENERAL	647.556.881

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 647.556.881 (Guaraníes seiscientos cuarenta y siete millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y uno).**

PROGEN S.A.
Proyectos Generales
Ruc. Nº 80061627-4
Pedro Juan Caballero - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: [LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS - LCO N°: 05/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - (FONACIDE) - ID N°: 376501]

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. [No Aplica.]

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

PROSEN S.A.
Poderes Generales
R.U.C. N° 80081527-3
Salto del Guairá - Paraguay

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 01 días del mes de setiembre de 2.020.

PROGEN S.A.

.....
JUAN ANDRES TORALES RIVEROS. -
C.I. N°: 3.694.108. -
PROVEEDOR. -

.....
CÉSAR RAMÍREZ CAJE. -
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR